ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 28 de marzo de 2018, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Moreno Bellido E6-54 y Avenida Amazonas, Edificio Uribe&Schwarzkopf, piso uno, se reúnen los accionistas de la compañía URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

Preside inicialmente la sesión el señor Joseph Samuel Schwarzkopf, Presidente de la Compañía, y actúa inicialmente como Secretario el Arquitecto Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal. Se encuentra presente también, el señor Rafael Villavicencio, Comisario de la compañía.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Secretaría se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

Por Secretaría se propone el orden del día siguiente:

1. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017;
4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017;
5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017;
6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018;
7. Designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2018;
8. Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración.

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. **Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2017.**

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la

Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, correspondiente al ejercicio económico 2017.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

3. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2017.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

4. Conocimiento del informe de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2017.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General, así como deja constancia que quienes se encuentran impedidos de votar dada la naturaleza del punto tratado, han procedido de dicha manera.

5. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2017.

Por Secretaría se hace conocer a los accionistas lo constante en documentos respecto de las utilidades, cuyo monto asciende a la cantidad de USD 49.588,08. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, y es aprobada por unanimidad de la Junta General.

6. Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2018.

Presidencia informa que estatutariamente es necesario contar con un comisario, para ejercer el cargo por el período de un año, por lo que propone y eleva a moción se reelija al señor Rafael Villavicencio como Comisario Principal y a la señora Diana Carolina Chávez Merizalde como Comisario Suplente por el correspondiente período estatutario, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

7. **Designación de Auditoría Externa, sobre el ejercicio económico 2018.**

Presidencia informa que es necesario contar con un Auditor Externo, por lo que propone y eleva a moción se reelija al señor Xavier Cruz como Auditor Externo para el ejercicio económico 2018, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

8. **Fijar la retribución del comisario, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción que sea el Representante Legal de la Compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por el Presidente y Secretario, así como por todos los accionistas, dado el carácter de universal de la Junta.

A las 16h00 se levanta la sesión.

Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach
SECRETARIO

Joseph Samuel Schwarzkopf Tello
PRESIDENTE

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach (en persona)	Ordinarias y nominativas de us$ 1,00 cada una.	265400	
INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A. (representada por Tommy Schwarzkopf)	Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	15400	

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA URIBE Y SCHWARZKOPF INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.

Hora: 15:00

Fecha: 28 de marzo de 2018.

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach (en persona)	265.400 Acciones Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una.	265.400	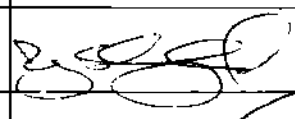
INMOBILIARIA EXPRESS INMOEXPRESS S.A. (representada por Tommy Schwarzkopf)	15.400 Acciones Ordinarias y nominativas de us$1,00 cada una	15.400	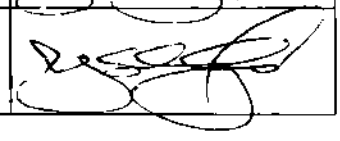

Tommy Carlos Camilo Schwarzkopf Peisach
SECRETARIO